



HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

SEPARATA

Nº 11 – AÑO 2013

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 – Depósito Legal: M-9472-1998

Se podrán disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre u cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

DOSSIER

La Segunda República: Nuevas miradas, nuevos enfoques

Julio PRADA RODRÍGUEZ y Emilio F. GRANDÍO SEOANE (Coord.)

**Diseño y construcción de un proceso electoral.
Manuel Portela Valladares y las elecciones de 1936**

Design and construction of an electoral process.
Manuel Portela Valladares and the elections of 1936

Pilar Mera Costas

Universidad Complutense de Madrid



Pilar MERA COSTAS

Diseño y construcción de un proceso electoral. Manuel Portela Valladares y las elecciones de 1936

Título en inglés: Design and construction of an electoral process. Manuel Portela Valladares and the elections of 1936

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la actuación del gobierno centrista que nació con la finalidad de gestionar las elecciones de febrero del 36. ¿Qué mecanismos institucionales puso en marcha para intentar controlar los comicios? ¿Cuáles eran los fines que perseguía este proyecto? Para entender el proceso de construcción electoral que se desarrolló desde el gobierno resulta fundamental partir de la perspectiva de su presidente, Manuel Portela Valladares, su gran impulsor.

Palabras clave: Manuel Portela Valladares; Partido de Centro; Segunda Republica Española; elecciones febrero 1936; gobernadores civiles; clientelismo.

Abstract

The aim of this article is to analyse the performance of the centrist government that was created in order to oversee the February 1936 general election. Which institutional mechanisms were set up in order to try and control the election? What were the objectives that this centrist project pursued? To understand the government's management of the electoral process it is essential to understand the thinking of the Prime Minister, Manuel Portela Valladares, the chief architect of the 1936 general election.

Keywords: Manuel Portela Valladares; Centre Party; Spanish Second Republic; February 1936 general election; Civil Governor; clientelism.

Diseño y construcción de un proceso electoral. Manuel Portela Valladares y las elecciones de 1936

Pilar Mera Costas

Dpto. de Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos.
Universidad Complutense de Madrid.

mpmera@pdi.ucm.es

“A ningún ciudadano le puede ser permitido en esta hora grave y solemne esquivar una firme y clara intervención en la política, ni por apatía ni por habilidad cautelosa con propósitos ocultos, y menos al Gobierno, que siente la responsabilidad histórica que le incumbe como guardador y rector que es de los intereses del país. (...)”

Lo hace, en primer lugar, ratificando aquel significado de centro republicano con el que ha nacido y que ha de permitirle actuar de elemento de compensación ponderador en nuestra política y estabilizar la vida nacional para que pueda entrar en vías de progreso y engrandecimiento.”¹

Los investigadores tienen que bregar a menudo con cierta resistencia en parte de la audiencia a entender el binomio Segunda República/Guerra Civil como dos etapas diferentes, contiguas en el tiempo pero entre las que no existe una relación de necesidad. Este tipo de visiones deterministas parece afectar especialmente a los meses previos a la guerra. La llamada primavera del 36 es el período más contaminado por esa percepción en la que el “cómo acaba la historia” tiene un peso mayor que el cómo

¹ “Manifiesto electoral del Gobierno”, *El Pueblo Gallego*, 29.01.1936 pág. 1

y por qué suceden los acontecimientos.² Su punto de arranque, las elecciones del 16 de febrero, no se libran de este mal, en el que el triste final conocido tiende a distorsionar el análisis de la realidad previa.

Sin embargo y frente a las lecturas simplistas, estos comicios fueron un reflejo de la complejidad del contexto en el que se desarrollaron y sobre ellos planean todavía numerosos interrogantes. Aunque el número de estudios, especialmente de carácter local, se va ampliando poco a poco, aún quedan muchas cuestiones pendientes de abordar, algunas de ellas inéditas y otras apenas tratadas y sobre las que no estaría mal profundizar. Por ejemplo, la elaboración de candidaturas y la tensión que llevó asociada; el desarrollo de la campaña electoral (estrategias, diseño, discursos...); el grado de violencia de este período;³ las políticas gubernamentales de orden público; la relación entre candidaturas y redes clientelares; la participación de la mujer⁴... También se echa de menos un gran estudio general que acompañe al solitario y clásico libro de Javier Tusell. *Las elecciones del Frente Popular*⁵ sigue siendo una obra fundamental para tener una visión global sobre ellas, pero después de cuarenta años y lo que ello implica en posibilidad de acceso a nuevas fuentes, avances historiográficos, etc, parece reclamar un poco de compañía.⁶

2 José Luis LEDESMA VERA, “De prólogo a espacio de debate: la etapa del Frente Popular y la historiografía”, Manuel BALLARÍN AURED, José Luis LEDESMA VERA (eds.), *La República del Frente Popular, reformas, conflictos y conspiraciones*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, 2010, pp. 165-203.

3 Manuel ÁLVAREZ TARDÍO, “The impact of political violence during the Spanish general election of 1936”, *Journal of Contemporary History* (vol. 8, Issue 3), 2013; Roberto VILLA GARCÍA, “Los límites de la democratización: elecciones en la Segunda República”, Manuel ÁLVAREZ TARDÍO, Fernando del REY REGUILLO (eds.), *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936)*, Madrid, RBA Libros, 2012, pp. 191-217.

4 Adriana CASES SOLA, “Mujeres, culturas políticas y movilización electoral en la Segunda República. Alicante, 1931-1936”, Ángeles BARRIO (ed.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación. Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Santander, PubliCan Ediciones, 2012.

5 Javier TUSELL, *Las elecciones del Frente Popular*. Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo, 1971.

6 Sobre bibliografía de las elecciones de 1936 hasta 1990 ver Miguel Ángel MATEOS RODRÍGUEZ, “Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República Española”, *Ayer* (3), 1991, pp. 139-164. Ejemplos de estudios de carácter local que dedican a las elecciones de 1936 parte de sus páginas son, Manuel REQUENA GALLEGU, “Las elecciones del Frente Popular en Albacete”, *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 1982 (11), pp. 27-72; Mariano GARCÍA ANDREU, *Alicante en las elecciones republicanas (1931-1936)*. Alicante, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1985, pp. 181-204; Emilio MAJUELO GIL, *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989; Miguel Ángel MATEOS RODRÍGUEZ, *Zamora en la II República. Comportamiento y actitudes de una sociedad tradicional: elecciones y partidos (1931-1936)*. Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florian de Ocampo” (CSIC), 1988, pp. 541-639; Rafael VALLS, *La Derecha Regional Valenciana (1930-1936)*. Valencia, Edicions Alfons, el Magnanim, 1992, pp. 214-227; Concepción MARCOS DEL OLMO, *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1995, pp. 249-267; Ángel Luis LÓPEZ VILLAVARDE, *Cuenca durante la II República: elecciones, partidos y vida política, 1931-1936*. Cuenca, Publicaciones de la Excelentísima Diputación de Cuenca y Servicio de Publicaciones de Castilla La Mancha, 1997, pp. 262-279; Emilio GRANDÍO SEOANE, *Caciquismo e eleccions na Galiza da II República*. Vigo, Edicions A Nosa Terra, 1999, pp. 133-184; Julio PONCE ALBERCA, *Política, instituciones y provincias. La Diputación de Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)*. Sevilla,

Este artículo pretende colaborar en esa tarea de acercamiento a las elecciones del 36 dedicando su atención a uno de sus actores fundamentales: el gobierno centrista que las convocó. Pese a ser arte y parte de un proceso electoral tan competitivo, ni el gobierno de Portela Valladares ni su proyecto de tercera candidatura en discordia han ocupado demasiado espacio en los estudios sobre el tema. La polarización creciente de la política española del momento y la visión de los comicios como un duelo derecha/izquierda, casi como un plebiscito nacional, es, probablemente, el principal motivo por el que las investigaciones suelen centrarse en los protagonistas principales, las dos grandes coaliciones en liza, Frente Popular y Bloque antirrevolucionario.⁷ Sin embargo, dejar fuera del foco la opción centrista, supone obviar un importante fragmento de la realidad de la época y nos hace correr el peligro de distorsionar nuestra percepción sobre ella. Como señala Fernando del Rey, “ni las coaliciones que se forjaron a escala provincial adquirieron un perfil monolítico, ni las opciones centristas estaban llamadas, en principio, a tener un papel irrelevante.”⁸ Es decir, las elecciones del 36 no se plantearon como una simple lucha entre dos bandos.

Repitiendo la idea expresada unas líneas más arriba, el portelismo actúa como artífice y participante del proceso. Artífice, porque es el gobierno de Portela quien convoca y pone en marcha la maquinaria electoral, con una clara pretensión de controlarla para favorecer sus intereses. Y participe, porque presenta candidatos en treinta y seis de las sesenta circunscripciones.⁹ Su presencia, ya sea como tercera candidatura o como integrante de las dos principales, modificó el mapa electoral, aumentando la

Diputación de Sevilla, 1999, pp. 548-603; Fernando AYALA VICENTE, *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la Segunda República (1931-1936)*. Cáceres, Editorial Regional de Extremadura, 2001; Diego CARO CANCELA, “Elecciones, conflictividad social y violencia política en la Andalucía del Frente Popular”, *Trocadero* (17), 2005, pp. 57-75; Julián SANZ HOYA, *De la resistencia a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936)*. Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006, pp. 227-243; Fernando del REY REGUILLO, *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2008, pp. 471-486; José Aquiles PETTENGHI LACHAMBRE, *Detrás del silencio: el trágico destino de los gobernadores civiles de Cádiz*. Jerez de la Frontera, Artepick TM Publishing y & Arts, 2009, pp. 166-178; Juan Ignacio GONZÁLEZ ORTA, “Poder local y democracia municipal durante la Segunda República a través de los ayuntamientos: el caso de Villablanca (Huelva)”, *Revista de Historia Actual Online*, nº 22 (2010), pp. 19-31.

7 Julián CASANOVA, *República y Guerra Civil*. Barcelona, Crítica, 2008, pág. 151; Julio GIL PECHARROMÁN, *Segunda República Española (1931-1936)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp.319-330; Gabriele RANZATO, *El eclipse de la democracia. La Guerra Civil y sus orígenes*. Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 232-246; Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO, “República y Guerra Civil”, Santos JULIÁ, *Historia de España de Menéndez Pidal*, tomo 40, Madrid, Espasa Calpe, 2004; Stanley PAYNE, *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*. Barcelona, Paidós Ibérica, 1995; Santos JULIÁ, *Orígenes del Frente Popular*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

8 Fernando del REY REGUILLO, *Paisanos...*, pág. 473.

9 Pilar MERA COSTAS, “En el fiel de la balanza. El Partido de Centro en la campaña electoral de 1936”, Ángeles BARRIO, *Nuevos horizontes...*, op. cit., pág. 8.

competitividad o alterando el reparto de puestos en las coaliciones y con ello, el equilibrio de fuerzas, con el consiguiente aumento de tensión entre los socios originales del bloque de derechas.

A pesar de que ambas caras de la actuación portelista están estrechamente relacionadas, me centraré principalmente en el comportamiento institucional. El objetivo de este artículo es, por tanto, desentrañar cómo planteó el gobierno las elecciones del 36, qué mecanismos puso en marcha en su intento de controlarlas y cuáles eran los fines que perseguía este proyecto. Y responder a estas cuestiones enfocando dicho proyecto desde la óptica de Portela Valladares, su gran impulsor. De este modo, asumo una idea que justificarán los argumentos esgrimidos en las páginas siguientes. Si bien Portela compartía con Alcalá Zamora su visión de la realidad republicana y de sus problemas, y sus intenciones respecto a cómo solucionarlos, no fue un mero títere del presidente de la República.¹⁰ Y es que el político pontevedrés se encargó de poner en práctica una compleja obra de ingeniería electoral de la que era su defensor más ferviente y su principal diseñador.

Pensando en las elecciones

La decisión de Niceto Alcalá Zamora de nombrar presidente del Consejo de Ministros a Portela Valladares el 14 de diciembre de 1935 fue el broche de oro para el gran año de su carrera política. Curiosamente, el que cerraba la única legislatura de su trayectoria en la que no consiguió ser elegido diputado.¹¹ Su recuperación comenzó en el mes de enero, cuando Alejandro Lerroux lo designó gobernador general de Cataluña. Fue el primer político que ocupaba ese cargo, que dependía directamente del presidente del Consejo y que venía a asumir las competencias de la Presidencia de la Generalitat tras la suspensión del estatuto de Cataluña por los sucesos de octubre del 34. La elección de Portela se basaba en su experiencia previa como gobernador de Barcelona, un puesto que había desempeñado con éxito reconocido entre 1910 y 1912 y de nuevo en 1923. Su perfil próximo al galleguismo lo hacía aceptable para los catalanistas, mientras que su fama de buen gestor de conflictos y defensor del orden público, lo volvían tolerable para sectores más conservadores o más proclives al centralismo. Era un clásico *viudo de la monarquía*, un hombre que había hecho carrera en la

10 Julio GIL PECHARROMÁN, *Niceto Alcalá-Zamora. Un liberal en la encrucijada*. Madrid, Síntesis, 2005, pp. 361-165.

11 Manuel Portela Valladares fue diputado durante la Restauración por el distrito de A Fonsagrada desde el año en el que inició su carrera política, 1905, hasta 1923. En las Cortes Constituyentes de la II República, fue elegido diputado por la provincia de Lugo, perdiendo su acta en las elecciones de 1933. Por esa razón, en 1936 decidió cambiar de circunscripción y se presentó por Pontevedra, la otra provincia gallega donde contaba con unas redes clientelares de cierta importancia.

Restauración en el ala más izquierdista del Partido Liberal y que asumía todavía los valores de esa vieja política en la que se había criado. Portela encarnaba a la perfección la cosmovisión liberal de los años del turno, basada en la cultura del pacto, la concepción elitista de la política, el control de un mundo construido a partir de las relaciones personales, el consiguiente valor de las redes clientelares, la consideración de la corrupción electoral como un mal menor, la supremacía del poder civil y la importancia del orden público como garante de la convivencia social.¹²

Muchos de estos valores eran compartidos por una buena parte de los integrantes de los partidos republicanos, educados también en esa concepción liberal, lo que explica las posibilidades de entendimiento entre ellos. Pero también es cierto que colisionaban con otros proyectos y que algunos de sus hábitos ya no encajaban con los nuevos planteamientos y modos del sistema político. Por un lado, el peso de la política de masas crecía de un modo imparable, lo que invalidaba en parte ciertos mecanismos de control del sistema tal y como estaban acostumbrados a ejercerlo aquellos que tenían experiencia en estas lides. Por otro, el liberalismo democrático entró en crisis frente al auge creciente de nuevos planteamientos más favorables a la violencia, el radicalismo y la exclusión, en un terreno de juego donde confluían diferentes conceptos y proyectos de democracia. Una buena parte de las opciones políticas de la España de los años treinta veían la fuerza como una posibilidad aceptable y cuya legitimidad no era necesariamente inferior a la de las urnas. Un paisaje que coincidía con la lógica que se iba imponiendo en buena parte de Europa.¹³

El Gobierno General de Cataluña sirvió a Portela de trampolín. En apenas tres meses se convirtió en el nuevo ministro de la Gobernación, cargo que desempeñó en los sucesivos gabinetes presididos por Lerroux entre abril y septiembre de 1935. Durante esta etapa se agrió su relación nunca excesivamente amistosa con Gil Robles, entonces ministro de la Guerra. Sus principales temas de conflicto fueron sus visiones encontradas respecto a cómo gestionar la crisis catalana (defensa del estatuto y progresiva devolución de competencias y rehabilitación de cargos, por parte de Portela, suspensión definitiva de la

12 Para la trayectoria política de Portela, Pilar MERA COSTAS, “A distancia aproximada. Las biografías paralelas de Casares Quiroga y Portela Valladares”, Emilio GRANDÍO y Joaquín RODERO (eds.), *Santiago Casares. La forja de un líder*, Madrid, Editorial Eneida, 2011, pp. 127-152. Para la cosmovisión liberal de la Restauración, Miguel MARTORELL LINARES, “El mundo de los liberales monárquicos: 1875-1931”, documento de trabajo presentado en el Seminario de Historia Contemporánea de la Fundación José Ortega y Gasset, 28 de febrero de 2013.

13 Fernando del REY REGUILLO, “La democracia y la *brutalización* de la política en la Europa de entreguerras”, Fernando del REY REGUILLO (ed.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 17-42; Enric UCELAY-DA CAL, “Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones”, *Ayer* (20), 1995, pp. 78-79.

ley catalana y duras sanciones, por parte de líder de la CEDA), así como la pugna por el control de la Guardia Civil, que Gil Robles quería incorporar a su ministerio.

Por el contrario, el viejo liberal parecía cada vez más próximo a Alcalá Zamora, a quien había conocido en 1899, durante su etapa como director de la *Enciclopedia Jurídica*, que se publicaba por entregas en aquellos años.¹⁴ Sus visitas al palacio presidencial eran cada vez más frecuentes y los mentideros de la época empezaron a señalarlo como el nuevo hombre de confianza y consejero del presidente. ¿Tenía en mente Portela durante aquellos meses llegar a ser presidente del Consejo de Ministros? ¿Lo contemplaba como una posible opción de futuro Alcalá Zamora?

Si hacemos caso de lo que cuenta Xerardo Álvarez Gallego, político biógrafo y cuñado del líder galleguista Alexandre Bóveda, Portela lo daba por hecho. Al menos así lo relataba en su biografía *Vida, paixón e morte de Alexandre Bóveda*, al referirse a la visita que le hicieron en Gobernación él mismo y los también galleguistas Lois Peña Novo y Enrique Peinador Lines. Su objetivo era pedir su intercesión para poner fin al destierro que padecían Bóveda y Castelao. La enigmática respuesta de *Porteliña*, fue: “Yo sólo soy el Ministro de Gobernación. El Presidente del Consejo es Lerroux. Cuando yo lo sea - revelación que nos deixou turulatos- hablaremos.”¹⁵

En una línea similar, Gil Robles recordaba en sus memorias “una frase significativa del señor Alcalá Zamora” en el consejo de ministros del 26 de septiembre de 1935. Al referirse a Portela Valladares, recién salido del ministerio de Gobernación, el presidente de la República dijo: “A pesar de su edad es hombre del que se puede decir que ha tenido más presente que pasado y puede tener más porvenir que presente”. Según el líder de la CEDA, al escuchar estas palabras Lerroux y él se miraron y una vez terminado el consejo, el jefe radical le comentó: “Ya nos tiene preparada la sustitución”. La versión que Gil Robles defendió en sus memorias, dentro de su tónica de autojustificación y defensa de grandes teorías conspirativas por parte de sus rivales, es que Alcalá Zamora se dedicó durante esos meses finales del 35 a poner trabas a la labor de la CEDA, hasta lograr su expulsión del Consejo de Ministros, al tiempo que contribuyó a que el escándalo salpicase a los radicales y a Lerroux especialmente. Su pretensión con ello era “justificar así, la entrega del decreto de disolución a un

14 Manuel PORTELA VALLADARES, *Memorias. Dentro del drama español*, (edición de José Antonio DURÁN). Madrid, Alianza Editorial, 1988, pág. 297.

15 Xerardo ÁLVAREZ GALLEGO, *Vida, paixón e morte de Alexandre Bóveda*. Vigo, Edicións Nós, 1972, pp. 171-173.

hombre *neutral* como el señor Portela Valladares, figura relevante de la masonería y amigo íntimo de significados elementos de la extrema izquierda.”¹⁶

Tuviesen razón o no en sus apreciaciones tanto Álvarez Gallego como Gil Robles, parece claro que la posibilidad de unas elecciones a medio plazo para las que había que prepararse era un tema recurrente en las conversaciones de Alcalá Zamora y Portela. Una conclusión a la que se puede llegar no sólo porque ambos se refiriesen vagamente a ello en sus respectivas memorias, sino por el contenido de una circular confidencial que el entonces ministro de Gobernación hizo llegar a todos sus gobernadores civiles el 11 de junio de 1935. Medio año antes de la disolución de las Cortes, Portela les envió un amplio cuestionario con el que pretendía conocer del modo más completo posible la realidad de la política local de cada una de las circunscripciones. Desgraciadamente sólo se ha podido localizar la respuesta de Emilio Novoa González, en aquella fecha gobernador civil de A Coruña. Contar con todas ellas permitiría reconstruir provincia por provincia el mapa de la situación política del momento, al menos desde el punto de vista de los representantes del Gobierno. Pero contar con la circular coruñesa, además de ofrecernos los datos de dicha circunscripción, nos permite al menos saber qué era lo que deseaba averiguar Portela.

La memoria con la que Novoa González respondió el 30 de junio constaba de un informe de diez páginas en el que el gobernador presentaba sus conclusiones respecto a la situación de la provincia en los temas que el ministro le planteaba. A continuación, incluía el modelo original del cuestionario cubierto por cada uno de los ayuntamientos coruñeses. Dicho cuestionario estaba formado por una plantilla con doce preguntas y un listado de los respectivos concejales, especificando su afiliación política, el cargo que desempeñaban y si estaban considerados negligentes, venales o perturbadores.

Las doce cuestiones que se planteaban a cada ayuntamiento eran las siguientes:

1º Agrupaciones políticas que ejercen influencia en el Ayuntamiento:

2º Personas que dentro de ellas tienen mayor significado y antecedentes políticos, económicos y morales de las mismas:

3º Inclinaciones de las no afiliadas a determinado partido político; aspiraciones que alientan a esta masa neutra:

16 José María GIL ROBLES, *No fue posible la paz*. Edición conmemorativa de febrero de 2006, Barcelona, Editorial Ariel, 2006, pp. 292 y 296.

4º Influjo de los Párrocos, del Alcalde y Ayuntamiento, del Juez Municipal, del Secretario de Ayuntamiento:

5º Importancia del voto femenino y a qué tendencia se inclina:

6º Círculos políticos abiertos y organizaciones políticas existentes:

7º ¿Qué constitución política tiene la Junta Municipal del Censo o a qué indicaciones obedece?

8º Número de votos que cada partido político tiene aproximadamente en el Ayuntamiento:

9º A qué estímulos pueden ser sensibles grupos considerables de electores y si es de temer el soborno del sufragio:

10º Posibilidades de alianza de unos partidos con otros y especialmente del partido radical:

11º ¿Está bien administrado el Municipio?

12º ¿Se cobra el reparto municipal? En caso afirmativo, ¿se utiliza como arma política?¹⁷

Tras las doce preguntas y la lista de concejales, a folio vuelto se especificaba quién era el secretario del ayuntamiento, si había sido nombrado por concurso, oposición o estaba en situación de interinidad, si tenía antecedentes penales por coacción o falsedad electoral, y si gozaba de influencia efectiva sobre los electores. Las mismas cuestiones se planteaban para cada juez municipal. La plantilla terminaba con otras tres preguntas: si el alcalde o la corporación habían sido sustituidos y, en caso positivo, cuándo, por qué y si procedía su reposición; si había organizaciones sindicales, y de ser así, cuál era su grado de extremismo, su relación con las fuerzas políticas y quiénes eran sus principales propagandistas, y, por último, cuál era la situación política y social general que se vivía en el concello

17 GOBIERNO CIVIL DE A CORUÑA, "Información electoral. Servicio confidencial interesado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en Orden de 11 de junio de 1935". *G.C. 34048 (4369)*. Archivo do Reino de Galicia.

(conflictos políticos locales, relación de las autoridades locales con la población, obras públicas y mejoras a las que aspiraba el pueblo y posibles soluciones a los conflictos y carencias que sufrían).¹⁸

La circular no dejaba ningún cabo suelto. Un cuestionario bien cubierto ofrecía la posibilidad de conocer a la perfección el equilibrio de fuerzas de la localidad en cuestión, el peso de los diferentes partidos, quiénes eran las personalidades con más influencia, qué posibilidades electorales tenían las diferentes opciones, qué opciones había de llegar a un pacto, el grado de violencia y el historial de conflictos, cuáles eran los principales problemas que afectaban al pueblo o cuáles sus aspiraciones principales.

Hay que tener en cuenta que, pese a algunos cambios en el sistema electoral, se mantenían circunstancias del período restaurador, como la composición de las mesas electorales o las condiciones prácticas del acto de escrutinio, lo que permitía la supervivencia de comportamientos fraudulentos en el ámbito local. Tampoco se habían introducido mecanismos como la identificación del votante en el momento de emitir su sufragio, la cabina que preservase su intimidad o el sobre para introducir la papeleta, de modo que el voto secreto seguía sin estar garantizado. Y ese era uno de los puntos claves del entramado clientelar.¹⁹ Evidentemente, el hecho de que la circunscripción electoral del sistema republicano fuese la provincia diluía el peso de la influencia de estas redes locales, pero ni las neutralizaba ni las hacía desaparecer. Asegurarse un núcleo de población importante y decidir hacia dónde se inclinaba su voto suponía un empujón notable para conseguir un escaño. Esto se traducía en un intento general de dominar determinadas redes, no sólo por parte del Gobierno sino también de los diferentes partidos en liza, incluidos los de izquierda. Y es que controlarlas, incluso aunque no determinasen el éxito de la propia elección, garantizaba, al menos, que los rivales no se hiciesen con esa bolsa de votos.²⁰

Al recibir la respuesta de cada municipio, Portela contaba con toda la información necesaria para planificar del mejor modo posible unas elecciones que se ajustasen a unos objetivos prefijados de antemano desde el poder central. Estos datos no sólo le permitían esbozar un completo mapa de la situación política y social de cada localidad, sino que también le ayudaban a situar a todos los

18 *Ibidem*.

19 Emilio GRANDÍO SEOANE, *Caciquismo...*, op. cit., pp. 41-43. Una explicación detallada de la ley electoral en Roberto VILLA GARCÍA, *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*. Madrid, Marcial Pons, 2011, pp. 67-86, 95-107.

20 *Ibidem*, pág. 132.

implicados en el ámbito municipal en cada paso del proceso electoral, desde el nombramiento de las mesas al escrutinio final. En este sentido resultan especialmente significativas las preguntas sobre el secretario del ayuntamiento, el juez municipal y la Junta municipal del Censo. Tres poderes locales de gran relevancia en las clásicas tácticas caciquiles y de pucherazo de la llamada vieja política. Conocer de qué pie cojeaban, permitía al gobierno saber si estarían dispuestos o no a “pringarse” en un amaño electoral y hacia qué lado podrían inclinarse en dicho caso. De modo que si decidían intentar controlar las elecciones en un territorio determinado, tendrían claro si con dichas autoridades tenían posibilidades de hacerlo en la línea deseada. En caso contrario, sólo tendrían que cambiarlos por personalidades más afines a los objetivos perseguidos.

Este volumen de información resultaba muy útil para otro objetivo: la preparación de una candidatura avalada por el gobierno. La pregunta sobre qué opciones de alianza podría plantearse con éxito el Partido Radical es muy reveladora en ese sentido. Ciertamente es que cuando llegó el momento de las elecciones este era un partido prácticamente muerto, pero su espacio electoral seguía existiendo y muchos de sus antiguos candidatos o de sus hombres fuertes en el ámbito local hicieron lo posible por reubicarse. El Partido de Centro recogió a muchos de ellos, sin contar que, por razones obvias, su vocación era hacerse con el electorado que la crisis del lerrouxismo había dejado huérfano. Así que parece bastante razonable deducir que Portela tomó en consideración las respuestas de este cuestionario para diseñar su partido prefabricado para febrero del 36. Sin duda esta información fue tenida en cuenta cuando llegó el momento de plantearse en qué zonas había posibilidades de presentarse en solitario, en cuáles el espacio por el que peleaba ya estaba ocupado por otras fuerzas o cómo enfocar la negociaciones para entrar en candidaturas de coalición. Incluso para pensar en determinados candidatos. No deja de ser significativo que los nombres de dos de sus candidatos por la provincia de A Coruña, Leandro Pita Romero y Manuel Iglesias Corral aparezcan citados como hombres fuertes y con red de influencia notable en concellos como As Pontes, Cedeira, Cerdido, Mañón, Moeche, Ortigueira y Somozas, el primero, o Cerceda y Tordoia, el segundo.

Esta circular deja claro que los pensamientos de una próxima elección estaban presentes al menos desde el mes de junio y la influencia de esta información en el proyecto de Portela y Alcalá Zamora de conseguir un número de diputados de centro en la nueva cámara resultante, que consiguiese atemperar el clima político y gozase de influencia suficiente como para poder tener peso en el nuevo gobierno republicano, se antoja razonable. Con todos estos datos bien estudiados y el decreto de disolución en la mano, sólo quedaba poner en práctica dicho plan. Y para ello había una herramienta

fundamental: el gobernador civil. A ellos estarán dedicados los siguientes apartados, con especial atención a su perfil, a los motivos y momentos de sus nombramientos y a los diferentes mecanismos que emplearon para intentar interferir en la votación.

Los nuevos gobernadores civiles

El papel de los gobernadores civiles en España fue aumentando de modo creciente su proyección política a lo largo del siglo XIX. Su nombramiento se publicaba en la *Gaceta de Madrid* y desde 1932 dejó de depender del Ministerio de Gobernación para ser competencia directa de la Presidencia del Gobierno. Eran el hilo directo entre el poder central y el local. Intermediarios encargados de controlar a estos últimos, su labor durante los años de la II República se tradujo en un baile de ceses, cambios y reposiciones de ayuntamientos y gestoras municipales que solían buscar la sintonía de colores entre los diferentes escalones del poder institucional.²¹ Su responsabilidad también incluía una serie de competencias más administrativas que políticas, como la beneficencia, el registro de asociaciones, el control de espectáculos, la regulación de mercados, la gestión de impuestos como el de consumos o de servicios públicos como el alumbrado, el alcantarillado o el sistema de aguas, etc.²²

Pero si hay una competencia con la que se tiende a identificar el poder político de los gobernadores civiles es su influencia en el desarrollo de las elecciones de la época. Eran la correa de transmisión de las inclinaciones del Gobierno, los fieles guardianes del encasillado durante la Restauración, y si bien no siempre lograban imponerse a las redes locales cuando no coincidían en intenciones (el propio Portela logró revalidar su acta por Fonsagrada en 1907 a pesar de la actividad contraria del gobierno civil gracias al apoyo de su red en el distrito), contar con su apoyo era un buen punto de partida para pelear por un escaño. En la Segunda República, su influencia se diluye, pero la pervivencia de prácticas caciquiles y de manipulación electoral a la que ya se ha hecho referencia seguía teniendo en esta figura un puntal de notable importancia. Eso explica que, más allá de que el cargo no perdiese su condición de tender a ser relativamente efímero durante este período, fueran los meses

21 Octavio RUIZ-MANJÓN CABEZA, "Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía durante la Segunda República", *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, nº5 (1979), pp. 167-184; Juan Ignacio GONZÁLEZ ORTA, "Poder local...", op. cit., pp. 19-31.

22 Joan SERRALONGA I URQUIDI, "El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7 (2007).

previos a las elecciones de noviembre de 1933 y de febrero del 36 los momentos de mayor baile en las poltronas provinciales.²³

El caso que nos interesa, el de los gobernadores civiles de la etapa portelista destacó por su extrema movilidad. A lo largo de su mandato hubo un total de ochenta y ocho nombramientos de gobernadores civiles para un total de cuarenta y siete provincias.²⁴ Algunas de ellas llegaron a tener tres e incluso cuatro gobernadores diferentes en apenas dos meses, lo que supone llevar al extremo el calificativo de efímero.

¿A qué obedecía este agitado movimiento? En primer lugar, habría que reparar en el momento en el que se produjeron dichos nombramientos. Portela Valladares fue nombrado presidente del Consejo de Ministros el 14 de diciembre de 1935. Esto supuso un relevo prácticamente general en los gobiernos civiles de todo el territorio nacional el 21 de diciembre. El 22, en el caso de A Coruña, Huesca y Murcia y el 24, en el de Oviedo. Tan sólo Álava, Madrid, Segovia, Vizcaya, Zamora y Zaragoza vieron como su gobernador se mantenía en el cargo. Y de ellos, únicamente los de Madrid y Segovia (el radical Francisco Javier Morata Pedreño, y el republicano conservador, Enrique Meneses Puertas, respectivamente), siguieron en su puesto hasta después de las elecciones. Respecto a la razón que llevó a Portela a no moverlos de su destino, habría que destacar que ambos eran ya gobernadores durante su etapa previa como ministro de Gobernación. En el caso de Meneses Puertas, incluso había sido nombrado durante su mandato. Además, la filiación política de este último coincidía con la de dos de los candidatos que el Partido de Centro presentó en esta circunscripción, Wenceslao Delgado García y Jerónimo García Gallego, incluidos en una lista de cuatro que completaban, adscritos al Partido de Centro, Hipólito Gonzalez Parrado y José Lubizarreta. Esto no serviría para el caso de Madrid, donde el Partido de Centro no llegó a presentar candidatura, a pesar de que tanteó la posibilidad de incluir a candidatos como el escritor José Martínez Ruiz, *Azorín*, amigo personal de Portela. En este caso, la confianza en Morata Pedreño, antiguo miembro del Partido Radical y en su capacidad de gestionar según las instrucciones del Gobierno, se perfila como la razón decisiva.²⁵

23 Octavio RUIZ-MANJÓN CABEZA, "Autoridades locales...", op. cit., pág. 168.

24 En este cómputo se incluyen las cuatro provincias catalanas como una sola, considerando al gobernador general como si fuese el gobernador civil correspondiente.

25 Para la lista de gobernadores y sus fechas de nombramiento, Joan SERRALONGA I URQUIDI, "El aparato provincial...", op. cit., pp. 32-54. Para los candidatos del Partido de Centro y afines, MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, "Elecciones Generales de Diputados a Cortes. 16 de Febrero de 1936", *Fondos Contemporáneos, Ministerio del Interior Serie A, Legajo 32, Carpeta 1*. Archivo Histórico Nacional.

Los gobernadores de Álava, Vizcaya, Zamora y Zaragoza no escaparon a la segunda gran oleada de sustituciones. El 30 de diciembre el primer gobierno Portela se declaró en crisis y dimitió. Fue sustituido por un nuevo gobierno presidido por el pontevedrés e integrado exclusivamente por gente de su confianza. Atrás quedaba un gabinete de coalición que se había visto obligado a aceptar y que incluía al radical cada vez más próximo a la CEDA, Joaquín de Pablo-Blanco, y al cacique alicantino, Joaquín Chapaprieta Torregrosa. La relación de Portela con ambos era tirante. Con el primero, su sustituto en Gobernación en el mes de septiembre, por la disputa que habían sostenido después de que de Pablo-Blanco declarase ante la prensa que el ministerio de Portela había sido permisivo con el juego. En cuanto a Chapaprieta, su trato nunca se había caracterizado por la simpatía mutua, pero el hecho de que Portela lo sustituyese al frente del Gobierno terminó con cualquier rastro de ella que pudiese haber existido. La crisis estalló después de una serie de reuniones que ambos ministros y un tercero, el almirante Salas, encargado del gabinete de Marina, mantuvieron con el líder de la CEDA, José María Gil Robles. Este partido había hecho pública una nota en la que presionaba a los partidos conservadores a no colaborar con Portela ni con su proyecto de una candidatura centrista, asegurando que no pactaría ninguna lista con quien se prestase a los afanes portelistas. Los tres ministros eran contrarios a ese proyecto de centro y acusaban al presidente del Consejo de querer favorecer a la izquierda con sus intenciones electorales. Ante los conatos de rebeldía que buscaban derribarlo de la presidencia, Portela dio la vuelta al juego presentando su dimisión y forzando la disolución de su gobierno. Un órdago que se solucionó del modo que deseaba: con un nuevo encargo de formar gabinete y libertad para hacerlo según su criterio. El resultado fue un grupo de ministros sin peso parlamentario pero afines a Portela. Republicanos moderados y viejos liberales que secundaron su proyecto centrista.²⁶

La incomodidad que sentía con parte de su primer gabinete se extendía a un buen número de gobernadores cuya designación había estado mediatizada por alguno de sus antiguos ministros. Según relataba en sus memorias, ese fue uno de los primeros motivos de conflicto. “Pronto empezaron los desagradados; en la designación de gobernadores, los ministros formularon tales pretensiones que harían falta doble número de provincias para satisfacerlas; cediendo en exceso, llegué por fin a ponerlos de acuerdo en las indispensables rebajas”.²⁷ Una afirmación que encaja con la segunda fecha de cambios masivos en la titularidad de los gobiernos civiles. Entre el 1 y el 3 de enero veinticuatro provincias recibieron a su nuevo gobernador. Es decir, la mitad. Casi todos los gobernadores salientes, exactamente

26 Manuel PORTELA VALLADARES, *Memorias...*, op. cit., pp. 158-160; José María GIL ROBLES, *No fue posible...*, op. cit., pp. 386-397.

27 Manuel PORTELA VALLADARES, *Memorias...*, op. cit., pág. 158.

veinte, se quedaron sin puesto. La mayoría de ellos estaban vinculados a la CEDA, al Partido Agrario o al grupo de Chapaprieta. A la luz de estos datos, la teoría de la desconfianza hacia los gobernadores impuestos por sus socios de gobierno adquiere más peso.

Esa falta de confianza no afectaba a los cuatro restantes, que simplemente cambiaron de provincia. Así, José Cobreros pasaba de Lugo a Coruña; Luis Pardo Argüelles, de Coruña a León; Miguel Risueño, de Córdoba a Zaragoza, y Ramón Carreras Pons, de Sevilla a Zaragoza. Lo mismo se puede decir de los once gobernadores que permanecieron en su puesto desde el 21 de diciembre hasta pasadas las elecciones. No en vano entre ellos se encontraba gente tan próxima a Portela como los gallegos Armando Peñamaría, Tomás Salgado, Laureano Santiso y Benigno Varela. Los tres primeros, además de ser gobernadores de Pontevedra, Tenerife y Salamanca, respectivamente, fueron candidatos del Partido de Centro por Lugo, Pontevedra y Coruña. Especialmente significativo es el caso de Peñamaría. Este médico fonsagrado era el hombre de Portela en el distrito lucense por el que fue diputado durante toda su etapa de la Restauración. Sus treinta años de amistad y fidelidad política hicieron que Portela pensara en él para un gobierno civil cuyo control le interesaba especialmente: el de Pontevedra. Y es que fue por esta provincia por la que el presidente del Consejo se presentó a las elecciones en esta ocasión. Si había perdido su acta por Lugo en los anteriores comicios, en esta ocasión no quiso dejar nada a la improvisación, así que empezó por designar como gobernador a alguien de su entera confianza y con experiencia en arduas peleas electorales a su favor. La candidatura de Peñamaría por Lugo se concibió como un justo premio a esa fidelidad demostrada a lo largo de los años. Una recompensa que los resultados electorales hicieron realidad.

Después del 3 de enero, el mapa de gobernadores civiles parecía más o menos definido. Cuatro días después se publicaba el decreto de disolución de las Cortes. No se puede decir que fuese inesperado, aunque Portela deseaba que se hubiese pospuesto al menos durante un mes. Esas semanas de margen se las planteó como el tiempo necesario para que los nuevos gobernadores se hiciesen con la realidad del territorio que pasaban a controlar, estableciendo contactos con los partidos afines, sentando las bases de las candidaturas que se deseaba favorecer y haciendo los cambios oportunos en los poderes locales (ayuntamientos o gestoras municipales y provinciales, juzgados, delegados gubernativos...). Pero la negativa de los partidos de derecha a aceptar la prórroga de la suspensión de las Cortes en un intento de que el nuevo Gobierno tuviese que pasar por el Parlamento o en su defecto, por la Diputación Permanente para poder derribarlo y evitar que fuese el encargado de gestionar la convocatoria electoral,

hizo que esta se precipitase.²⁸ A la vista de que “ya no era posible remover las influencias malsanas infiltradas en los ayuntamientos y otros organismos de la Administración”, o lo que es lo mismo, poner en práctica el plan diseñado del modo y con el tiempo deseado, abreviar el plazo le pareció el mal menor. Así no sería el único obligado a jugar con prisas.²⁹

Se inició entonces el periodo de campaña, que se inauguró con un fuerte cruce de declaraciones entre el líder de la CEDA y el jefe de Gobierno. Su agria relación se volvió más tensa con las veladas amenazas de Gil Robles en la prensa, manifestando su disposición de hacerse con el poder y cambiar el statu quo desde dentro. Portela se tomó estas palabras como una declaración de intenciones por parte del político derechista y respondió con contundencia, advirtiendo que el Gobierno no consentiría ningún desmán y que la República no estaba dispuesta a permitir un golpe orgánico.³⁰ Un nuevo desencuentro que se sumaba a la nota publicada en diciembre por la CEDA rechazando cualquier posibilidad de pacto con Portela y sus afines. Parecía que las vías de acercamiento entre derechistas y candidatos de centro estaban muertas y las opciones de encajar alguna candidatura conjunta, totalmente cerradas.³¹

Pero una cosa eran los discursos y otra muy diferente la realidad. El tiempo corría y cada vez había menos margen para cerrar las listas. El Partido de Centro fue perfilando aquellas candidaturas que presentaba en solitario, optando a las mayorías o minorías en función de las posibilidades con las que Portela creía contar y teniendo en cuenta los nombres y apoyos que iba recabando en esa especie de encasillado que fue construyendo. Pero sabía que había circunscripciones en las que necesitaba integrarse en una de las grandes coaliciones. La aspiración era colocar en ellas a uno o dos de sus nombres, apoyándose en la fuerza que le daba el Gobierno. Su intención, pactar en la medida de lo posible con los partidos republicanos moderados, con preferencia por aquellos que no colaboraban con la derecha. Sus contactos con Martínez Barrio durante este período fueron casi diarios. Pero Unión Republicana, al igual que Sánchez Román y su Partido Nacional Republicano y la Izquierda Republicana de Azaña, ya estaban embarcados en el Frente Popular. Su trabajo llevaba meses de adelanto al de las derechas y pronto cerraron programa, listas y manifiesto común. Los portelistas

28 Mercedes CABRERA CALVO-SOTELO, “Las Cortes republicanas”, *Ayer* (20), 1995, pág. 40.

29 Manuel PORTELA VALLADARES, *Memorias...*, op. cit., pág. 164.

30 Emilio GRANDÍO SEOANE, *A Segunda República en Galicia. Memoria, mito e historia*. Vigo, Edicións Nigra Trea, 2010, pág. 223; “Manifestaciones de Gil Robles”, *El Día*, 02.01.1936, pág. 3; “Declaraciones del Presidente del Consejo”, *El Pueblo Gallego*, 03.01.1936, pág. 2.

31 Octavio RUIZ-MANJÓN, “La vida política en el segundo bienio republicano”, Santos JULIÁ (coord.), *República y guerra en España (1931-1939)*, pp. 124-128.

llegaban tarde y sólo pudieron sumarse a la candidatura de Lugo. Una candidatura conjunta con el Frente Popular, que jugaba con el peso de las redes de Portela en la provincia y que dejaba fuera a socialistas y comunistas. Bastante diferente al del resto de listas frentepopulistas y que se asemejaba a lo que Portela hubiese deseado presentar en un número más elevado de circunscripciones.

Las expectativas esperanzadas del presidente del Consejo se fueron rebajando, dejando atrás los optimistas ciento cincuenta diputados a los que aspiraba en un primer momento, pero dando por hecho todavía el centenar. Alcalá Zamora creía en las opciones del proyecto gubernamental, aunque sus esperanzas no eran tan generosas. Y tampoco compartía todos los nombres que Portela había decidido incluir entre sus candidatos, pues opinaba que muchos de ellos no eran más que una debilidad del líder centrista, que cedía por razones sentimentales apostando por hombres afines a su política, compañeros de viejas batallas o gente a la que apreciaba, pero que no contaban con una organización detrás o un caudal de votos que garantizase sus posibilidades electorales.³²

Con el transcurrir de los días y a pesar de seguir su dura campaña contra el proyecto de centro auspiciado por el Gobierno, fundamentalmente por las posibilidades que tenían de pelear por el electorado moderado, las candidaturas de derechas comenzaron a abrirse a la alternativa de negociar con los portelistas. La posibilidad de que una tercera candidatura en discordia les restase votos les hacía temer, no sólo el perder fuerza en favor de la opción centrista sino que además, de rebote, la fragmentación del voto de centro-derecha favoreciese a la coalición de izquierdas. A mediados de enero comenzaron los contactos. El día 25, Portela manifestaba públicamente la disposición del Gobierno de pactar con todos aquellos que se reconociesen dentro del régimen republicano, dejando fuera a extremistas de izquierda y derecha (explícitamente, comunistas y monárquicos), pero abriendo su abanico de opciones a todas las demás fuerzas. El 6 de febrero Portela y Gil Robles se reunían en casa de Santiago Alba para tratar del tema.³³

En este contexto e influenciados por la política local, se produjeron los últimos relevos de la etapa portelista en los gobiernos civiles. Fueron once provincias las que volvieron a cambiar de gobernador. El primer cambio se produjo en Cádiz. El 12 de enero regresaba Luis Armiñán Odriozola,

32 Diego MARTÍNEZ BARRIO, *Orígenes del Frente Popular*. Buenos Aires, Patronato Hispano-Argentino de Cultura, 1943, pp. 24-26; Niceto ALCALÁ ZAMORA, *Asalto a la República, Enero-Abril de 1936. Los diarios robados del Presidente de la Segunda República*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2011, pp. 125 y 149; Manuel PORTELA VALLADARES, *Memorias...*, op. cit. pp. 163-165; José María GIL ROBLES, *No fue posible...*, op.cit. pp. 456-458.

33 Niceto ALCALÁ ZAMORA, *Asalto...*, op.cit., pp.132-134; José María GIL ROBLES, *No fue posible...*, op.cit. pp. 434-435.

que había ocupado el gobierno de la provincia de mayo del 34 al 21 de diciembre de 1935. La premura del tiempo obligaba a Portela a recurrir a alguien que conociese el terreno y sus gentes. Armiñán había trabado amistad con el ex radical Julio Varela en su primera etapa como gobernador y su regreso le permitía patrocinar su candidatura junto a José Antonio Canal bajo la denominación de Partido de Centro. Ambos fueron incluidos en la lista derechista en una provincia donde la CEDA era la fuerza dominante pero no se podía dejar de contar con el hombre fuerte de Renovación Española, Ramón de Carranza. Para encajar todas estas piezas de forma satisfactoria era necesario alguien que supiese manejarse y estuviese bien relacionado. Y Armiñán fue el elegido. Su única enemistad manifiesta era la de Manuel Martínez Muñoz, de Izquierda Republicana, quien lideró la lista del Frente Popular. Pero el objetivo en esta provincia era favorecer la otra coalición, así que esta mala relación no suponía un problema.³⁴

El 22 de enero, cuando ya se había abierto la veda de las negociaciones entre derechistas y candidatos del Gobierno, otras cuatro provincias cambiaron de gobernador: Burgos, Guadalajara, Huesca y Soria. La modificación de dos de ellas provocó la de las otras dos. A Burgos, llegaba Antonio Suárez-Inclán Prendes, hasta ese momento gobernador de Guadalajara. Su vacante obligó a un nuevo nombramiento, el de Miguel Risueño, que ya había sido gobernador de Córdoba y que no había llegado a tomar posesión del gobierno de Zaragoza, para el que había sido designado el 3 de enero. Suárez-Inclán pertenecía al círculo de Rico Avello, ministro portelista de Hacienda y aunque gozaba de buenas relaciones con los elementos de derecha, también tenía lazos amistosos con Ramón González Peña, líder socialista que se encontraba preso en la cárcel de Burgos. Estas redes variadas le permitían jugar entre dos aguas en una provincia donde la candidatura de centro no había encontrado hueco³⁵.

Por su parte, Huesca y Soria intercambiaron sus respectivos gobernadores. Francisco Corpas López, que estaba destinado en Huesca volvía a Soria, provincia de la que ya había sido gobernador durante casi dos años: desde diciembre de 1933 hasta el relevo propiciado por el propio Portela el 21 de diciembre de 1935. De nuevo aparecía la prisa y la necesidad de contar con alguien que conociese bien la zona para intentar que uno de los candidatos de centro tuviese posibilidades de alzarse con el escaño de las minorías. Era la circunscripción por la que se presentaba Miguel Maura, que en las anteriores elecciones republicanas había conseguido su acta por Zamora. El traslado de Corpas a Soria dejaba libre

34 José Aquiles PETTENGHI LACHAMBRE, *Detrás del silencio...*, op. cit., pp. 166-178.

35 JUZGADO MILITAR DE AVILÉS, "Consejo sumarísimo de urgencia número 8.700 contra Antonio Suárez-Inclán Prendes por delito de rebelión militar", *Causa militares*, 8.700/38. Archivo Militar de Ferrol.

el gobierno de Huesca, por lo que Portela optó por el remedio más sencillo: enviar allí al gobernador que abandonaba Soria. De este modo, el practicante Rafael Fernández Carril se encargaba de gestionar las elecciones en un distrito sin candidato propio del Gobierno.

Otro que regresaba a un gobierno civil que ya había ocupado fue Ramón Carrera Pons, que se había marchado de Sevilla el 1 de enero y volvió justo un mes después, el 1 de febrero. Dejaba libre con su regreso el gobierno de Zaragoza, al que llegó Ángel Pérez Morales. En febrero también cambió el gobernador de Cáceres. El elegido fue Domingo Palmar Brandi. Y el día 6, después de la reunión entre Gil Robles y Portela, eran Castellón y Palencia las que intercambiaban sus gobernadores. Uno de los implicados era Raimundo Vidal Pazos, gallego de la CEDA, colaborador de *El Pueblo Gallego* y que había participado en el Pacto de Barrantes, la reunión entre liberales, republicanos moderados y galleguistas que Portela había promovido en 1930 para intentar la unión de estos sectores ante la nueva situación que se avecinaba. Vidal Pazos dejaba el gobierno de Palencia para marchar a Castellón, cruzándose con el conservador Manuel Salvadores de Blas. En Castellón se presentaba como candidato en solitario del Gobierno, Juan Ribes Sanchiz, gobernador de Valencia durante todo el mandato portelista. En Palencia, por el contrario, no se presentó ninguno de sus afines.

El cambio más tardío afectó a la provincia de Cuenca, donde la destitución del radical José Andreu de Castro, gobernador desde el 34, dejó en situación de interinidad a Gonzalo Hernández, de Izquierda Republicana. Era ya 13 de febrero, apenas tres días antes de los comicios. Era una circunscripción con candidatura abierta del Gobierno, encabezada por uno de sus ministros, el de Agricultura y portavoz del gabinete, José María Álvarez de Mendizábal y Bonilla, al que acompañaba Jesús Martínez Correcher, director general de Marina Civil y Pesca. El gobierno no explicó con claridad por qué había decidido prescindir del gobernador en fecha tan tardía. El propio Mendizábal se limitó a señalar que se debía al descubrimiento “de planes de deslealtad sin precedentes”. Mientras, la prensa achacaba el cambio a la desobediencia del gobernador, que contraviniendo las instrucciones gubernamentales había intentado favorecer la candidatura derechista, una candidatura que contaba entre sus filas al general Fanjul, lo que explicaba el desagrado del Gobierno.³⁶ Con este movimiento final, quedaba listo el mapa de gobernadores civiles con el que Portela y su gobierno encaraban las elecciones del 16 de febrero.

36 Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE, *Cuenca durante...*, op. cit., pág. 268.

Mecanismos de intervención gubernamental

El cuidado en la elección del gobernador civil adecuado según las características de la provincia de destino y los objetivos que el Gobierno perseguía, tenía su continuación en la puesta en marcha de la siguiente fase del proceso de control electoral. El gobernador servía de enganche entre los niveles central y local, protagonistas ambos en el desarrollo de los comicios. Era el encargado de intentar ajustar objetivos con realidad, algo no siempre sencillo y de lo que dependía, en gran medida, que las intenciones gubernamentales tuviesen algún reflejo en los resultados. Para ello tenía que bregar con unas redes locales que contaban con sus propios intereses, no siempre coincidentes con los del nivel central, y en los que rivalidades, amistades y ambiciones personales también entraban en juego, sumando o restando fuerzas.

Al margen de estos rasgos particulares a los que tenían que adaptarse, también es posible distinguir en sus comportamientos una serie de patrones comunes que tendían a repetir. Dinámicas o mecanismos que eran, precisamente, su manera de cumplir con su labor gubernamental de control y mediación.

Participación en las negociaciones para la confección de candidaturas.

Una de las misiones principales de los nuevos gobernadores era lidiar con los elementos destacados de la política local. Y si era posible, llegar a entendimientos con ellos. Si se podía llegar a un acuerdo previo, ¿por qué entrar en una guerra de fraudes y falsificaciones electorales? De este modo, la negociación y el intento de influir en la elaboración de las listas, intentando adaptar las intenciones del Gobierno a los equilibrios de poder locales, fueron tácticas seguidas por los gobernadores portelistas. A veces, buscando apoyo sin desestabilizar los acuerdos previos de los integrantes originales de la coalición. Otras, en cambio, apostando por la negociación dura, aunque supusiese dejar a alguno de los elementos rivales en la cuneta del acuerdo.

Un buen ejemplo de esta actitud negociadora en busca de apoyo la encontramos en el caso de Santander. El gobernador nombrado en el reemplazo del 1 de enero, José Mazón Torrecilla, próximo a los tradicionalistas, era un buen elemento de enganche para negociar con los miembros del grupo de derechas. En esta circunscripción tenía mucho peso el bando monárquico. La Agrupación Regional Independiente, con Emilio López Bisbal a la cabeza, se encargaba de cuidar el feudo de Pedro Sainz Rodríguez, el político de Renovación Española y uno de los fundadores del Bloque Nacional. Su

relación con los miembros de la CEDA era, a estas alturas de 1936, bastante tensa, como sucedía con la mayor parte de monárquicos, decepcionados por el accidentalismo de los de Gil Robles y que en la pugna por el liderazgo de las derechas que se disputaban el salmantino y Calvo Sotelo, apostaban por su caudillo. Este resquicio de fractura era favorable para los intereses gubernamentales, que en esta provincia se centraba en intentar el puesto de las minorías para Alonso Velarde Blanco, que además de candidato de centro por Santander, era gobernador portelista en la provincia de Valladolid.

Con el tradicionalista Mazón Torrecilla como cara amable con la que llegar a los de Renovación, los gubernamentales organizaron una reunión en las habitaciones del gobernador civil. A ella asistieron el propio gobernador, el candidato centrista, Alonso Velarde, los miembros de Renovación Española, Emilio López Bisbal y Pedro Sainz Rodríguez, y los candidatos de la CEDA, Eduardo Pérez Molino y Pablo Ceballos Botín. El objetivo era pedir el apoyo de los candidatos de derechas para que Alonso Velarde tuviese opciones a ganar el puesto reservado a las minorías. Un puesto que como los centristas intentaban hacer ver a sus compañeros de reunión, si era para él no sería para los “marxistas”. Este argumento así como la labor de Mazón Torrecilla, que contaba con sus simpatías, los convenció, de modo que los derechistas se prestaron a ofrecerle su apoyo en la medida de sus posibilidades. Pero aunque la reunión fue un éxito, el desenlace electoral fue otra historia y Velarde Blanco no se hizo con el escaño al que aspiraba.³⁷

Cambios en la composición de ayuntamientos o gestoras municipales y provinciales

Estos cambios podían suponer o bien el traslado del poder a nuevas manos o bien su devolución a los representantes elegidos por las urnas en abril de 1931. Un ejemplo significativo del primer caso, es decir, de la sustitución de gestoras municipales y/o provinciales ya existentes por otras nuevas, es el de la provincia de Huelva. En un primer momento, el gabinete de Portela nombró gobernador civil a un hombre cercano al Partido Agrario, Fernando Olaguer Feliu. Era amigo personal de Manuel de Burgos y Mazo, cacique de la provincia alrededor del cual se articulaba el entramado agrario en Huelva. El nuevo gobernador, designado el 1 de enero, comenzó su tarea colocando al hijo de Burgos y Mazo, Manuel Burgos Domínguez, al frente de la Diputación Provincial. Al mismo tiempo, el secretario general del partido en la provincia, Antonio Morano Montiel, era designado alcalde de la capital. Con estos nombramientos, la elección parecía ponerse de cara para los agrarios. Sin embargo, los problemas

37 AUDITORÍA DE LA 6ª REGIÓN MILITAR, “Juicio sumarísimo contra Alonso Velarde Blanco”, Causa 21.212/38, Archivo Militar de Ferrol.

comenzaron con las negociaciones para cerrar una candidatura de derechas. Los partidos no terminaban de ponerse de acuerdo. Los agrarios de Burgos y Mazo tropezaron con dos obstáculos serios: la hegemonía de la CEDA y la presencia como independiente de un ex agrario, Dionisio Cano López, rival de Burgos y Mazo, al que este consideraba un candidato de tapadillo de la agrupación de Gil Robles. La tensión creciente llevó al cacique agrario a tantear la opción de presentar una candidatura conjunta con los representantes gubernamentales: dos agrarios, dos portelistas. Pero la resistencia de Burgos y Mazo de ceder en algunos detalles llevó a un cambio de dirección en la operación, con la inclusión del ministro de Estado, Joaquín Urzáiz Cadaval, en sustitución del cacique, y el relevo de su amigo Olaguer al frente del Gobierno civil.³⁸ El gobernador recién llegado, Vicente Marín Casanova, que había tomado posesión de su cargo el 26 de enero, comenzó su mandato dando una vuelta de tuerca a la composición de las gestoras. Su decisión devolvió el control de los ayuntamientos a los concejales de la CEDA, que reemplazaron a los del Partido Agrario. De este modo, los de Burgos y Mazo perdieron de un plumazo el apoyo del Gobierno civil y el control de los poderes locales de la provincia.³⁹

De los movimientos en sentido contrario, es decir, de la restitución de gobiernos municipales que habían sido removidos a lo largo del bienio radical-cedista, incluso antes de la revolución de octubre de 1934, resulta ejemplar el caso de la provincia de Alicante. Los ayuntamientos de Alicante capital, Alcoy, Torrevieja, Elda y Guardamar del Segura, estaban gobernados por sus respectivas comisiones gestoras, controladas por radicales y/o partidarios de Chapaprieta. En Guardamar, por ejemplo, los que llevaban el peso eran los radicales, que amparados por el diputado César Oaerrichena y a pesar de la oposición inicial del ministro de Gobernación del momento, Rafael Salazar Alonso, habían conseguido la suspensión de la corporación de elección popular en mayo de 1934. Pero el 30 de enero de 1936, en plena campaña electoral, el gobernador civil, Alejandro Vives Roger, decretaba la reposición de los concejales elegidos en abril de 1931. A partir de aquí comenzaba un movimiento de cargos internos. Así, el 31 de enero, también recuperaban su puesto los anteriores alguacil y barrendero municipales.⁴⁰ Algo similar sucedía en los demás ayuntamientos citados. Ante este cambio en el control de los poderes

38 Luis Teófilo GIL CUADRADO, *El Partido Agrario Español (1934-1936): Una alternativa republicana y conservadora*, Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid, 2006, pp. 482-484.

39 George A. COLLIER, *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Rubí (Barcelona), Anthropos Editorial, 1997, pág. 162; Juan Ignacio GONZÁLEZ ORTA, "Poder local...", op. cit., pp. 26-27.

40 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, "Guardamar del Segura", Político-Social MAD 568/142, Centro Documental de la Memoria Histórica; MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, "Suspensión de Gestoral Municipales. Provincia de Alicante", *Fondo Gobernación 44/2420*, Archivo General de la Administración; AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA, "Actas municipales. 30 enero 1936", Archivo Municipal de Guardamar del Segura [actas consultadas por gentileza del investigador Ferrán Gómez Albentosa].

locales, el 10 de febrero los miembros de las gestoras depuestas presentaban un escrito protestando por su destitución en medio del proceso electoral. Su protesta no tuvo eco, al menos en el caso de Guardamar, que afrontó el 16 de febrero con los concejales favorables al grupo de izquierdas en el poder.

El objetivo que perseguía este movimiento de fichas era neutralizar el bando de Chapaprieta, cacique de la zona y que, como ya se ha explicado, mantenía una tensa relación con Portela. La maniobra buscaba además, si era posible, favorecer de rebote al candidato centrista, José Canalejas hijo, designado por el jefe de gabinete para el encasillado por recuerdo al que había sido su mentor y jefe de facción en la primera etapa de su carrera política. Aunque el fin principal era presentar batalla al ex ministro de Hacienda y dar un respiro a los republicanos de izquierda. Este tipo de designaciones o recuperaciones de cargos locales del 31 no fueron exclusivos de la circunscripción de Alicante. Algo similar se puede observar, por ejemplo, en algunos ayuntamientos coruñeses, como el de Arzúa y otros concellos limítrofes o en otros de la provincia de Santander.⁴¹

Intervención directa en la votación, la verificación de sufragios, el escrutinio...

Intervenir directamente durante el sufragio ofrecía muchas posibilidades de alterar el resultado en la línea deseada. Aunque preparar un fraude electoral a gran escala no era tan sencillo como durante la Restauración, todavía había posibilidades de actuar sobre mesas y distritos concretos. Quizá ya no era suficiente contar sólo con esos votos para garantizarse un acta, pero controlar una sección o captar un número importante de sufragios podía suponer un buen empujón. Como ya se ha señalado, seguía sin haber un sistema de verificación de la identidad del votante, lo que abría la puerta a todo tipo de falsificaciones. Eran varios los momentos del proceso en los que se podía intervenir, desde la confección de las mesas electorales, el momento de emisión del voto, el escrutinio de la mesa, la entrega de actas en Correos o el traslado de las sacas hasta la Junta Provincial del Censo, que era la encargada de verificar el escrutinio de toda la circunscripción y hacer llegar la documentación a la Junta Central y extender los certificados de elección de los diputados.

La intervención del gobernador en estos fraudes solía hacerse de modo interpuesto. Es decir, nombraba delegados gubernativos con el teórico objetivo de garantizar la seguridad y limpieza del proceso, y este se encargaba de volver la situación favorable a sus objetivos, por ejemplo, impidiendo el

41 Julián SANZ HOYA, *De la resistencia...*, op. cit., pág. 227.

acceso de personas en el local de votación, clausurando un colegio, dificultando la constitución de las mesas para que no se celebrase la elección. Después, se hacía llegar a Correos o a la Junta Provincial una saca con votos y actas falsas, que a menudo se acompañaban de actas notariales con el fin de cubrirse las espaldas ante posibles deficiencias, como sellos o firmas que faltasen o letras similares en actas de mesas pertenecientes a colegios o incluso a distritos diferentes y distanciados. Si atendemos al número de protestas y reclamaciones que recogen las diferentes actas de escrutinio de los diferentes distritos y/o provincias, incluso aunque no se den por válidas más que un porcentaje relativo, resulta relativamente sencillo encontrar ejemplos concretos de este tipo de fraudes en prácticamente todas las provincias. De todas ellas me detendré en el caso de Pontevedra, pues ofrece una amplia colección de “trucos” electorales en los distintos pasos, además de tener el aliciente de ser el distrito por el que se presentaba el presidente del Consejo.

En primer lugar, el fraude no fue masivo, sino que se concentraba en secciones “de confianza”, o en las que se podía garantizar el apoyo de las redes locales. En el caso de Pontevedra resultaron conflictivas determinadas mesas dentro de Carbia, Castrelo o Vilariño (Cambados), Cuntis, Corbillón, Rodeiro, A Golada...

Las irregularidades se pueden señalar en prácticamente todos los tiempos del proceso. Empezando por algunos colegios y mesas que no llegaron a constituirse, pero de los que se recibieron votos y actas de resultado. Por ejemplo, en Corbillón circulaba el rumor de que se había creado una oficina electoral fantasma en casa de un personaje destacado de la comunidad. En ella se habría celebrado una reunión la víspera de la elección, dirigida a presidentes y adjuntos de las mesas electorales, a los que se ofreció conversación, comida y bebida, y se les pidió que firmasen una serie de actas en blanco. Estas actas serían cubiertas posteriormente por los interesados, poniendo los resultados que más les convenía. Especialmente significativo de fraude suelen ser las cifras excesivas. Por ejemplo, aquellas secciones en las que hubo un grado de participación masivo, que roza el cien por cien. También el hecho de que algunas mesas volcasen sus votos prácticamente al completo a favor de un único candidato o lista compleja.

Las prácticas de pucherazo en esta zona de Pontevedra se completaban con tres clásicos más. Primero, el traslado de determinados agentes de seguridad y vigilancia a otro lugar, como sucedió, por ejemplo, con dos guardias civiles de Vilagarcía enviados a Pontevedra. Mientras estos estaban fuera, otra pareja de agentes detenía al párroco de Cea. El segundo, el nombramiento de delegados

gubernativos de una orientación política determinada en el último momento. Fue el caso de Lalín, donde se nombró un nuevo delegado para garantizar el orden y la limpieza de las elecciones la víspera de las mismas, exactamente durante la noche del sábado 15 de febrero. Por último, la implicación de algún funcionario de Correos. En el citado ejemplo de Lalín no se trató de un cartero, como ocurría a menudo, sino del encargado de la administración de la villa, que tenía bajo su control la oficina por donde debían pasar las actas de cinco pueblos: Lalín, Carbia, Rodeiro, A Golada y Dozón. Dicho funcionario también fue destinado a ese puesto la noche del sábado 15 y según consta en las denuncias presentadas por los interventores de la candidatura de derechas en la zona, se negó a recoger determinadas sacas, a sellar otras según lo reglamentario o se le acusó de dar el cambiazo de unos pliegos por otros.⁴² Pontevedra era la provincia por la que se presentaba Portela de modo que garantizar su acta era una prioridad. Aunque no la única, pues también se realizaron movimientos electorales cuyo objetivo era beneficiar al Frente Popular.

En otras provincias, como Badajoz, fueron algunos miembros del Frente Popular los que intentaron aprovechar sus redes para colaborar con el partido del Gobierno. Así al menos lo relataba en sus memorias el socialista Juan Simeón Vidarte, que recibió una petición directa del propio Portela para que prestase alguno de los votos que le sobraban para que sus candidatos “pacanses”, José Rosado Gil y José Daza y Díaz del Castillo, consiguiesen salir elegidos por los puestos de las minorías. La forma de conseguirlo era muy sencilla. Simplemente se trataba de borrar de la candidatura izquierdista, de once nombres dos de ellos, por rotación, incluyendo en su lugar los dos nombres de los dos candidatos de Portela Valladares. Con la complicidad de José Aliseda, otro candidato socialista, Vidarte repartió las candidaturas trucadas en los distritos de Don Benito y Llerana, asegurándose así un buen número de votos para los centristas, que obtuvieron gracias a ello, dos de los puestos de las minorías.⁴³

42 TRIBUNAL SUPREMO. SALA DE LO CRIMINAL, “Recurso 889/1937 contra Armando Peñamaría Álvares, Gobernador de Pontevedra, Juan Arias Fernández, José Jaén Rodríguez y Manuel Cabanillas Pérez sobre coacciones y falsedades electorales en el año 1936”, *Fondos Contemporáneos, Tribunal_Supremo_Recursos*, 170, 889, Archivo Histórico Nacional.

43 Juan Simeón VIDARTE FRANCO ROMERO, *Todos fuimos culpables*. Barcelona, Grijalbo, 1978, pp. 37-39.

Algunas consideraciones finales

El repaso de los mecanismos con los que Portela y su gobierno intentaron encauzar las elecciones de febrero de 1936 nos devuelve un paisaje que comparte muchas similitudes con el escenario de una cita electoral de la Restauración. Con el gobierno poniendo en marcha su maquinaria electoral a partir de los gobernadores civiles, las redes locales en plena actividad y, como telón de fondo, un juego de negociaciones y pactos. Los movimientos de los presidentes del Consejo de Ministros y de la República buscaban controlar, intervenir y manipular los comicios a partir del entramado institucional del Estado. Un control que no tenía reparos en recurrir a la falsedad y a la alteración de una voluntad popular a la que se le concedía una importancia relativa. Para ello se sirvieron de la estructura piramidal y centralizada del sistema, con la pretensión de conectar sus diversos engranajes en la búsqueda de intereses comunes y recurriendo al intercambio de favores, una costumbre característica de décadas anteriores pero todavía muy arraigada en los años treinta, como demuestran las toneladas de cartas de recomendación dirigidas a políticos y dirigentes de todo signo que aún se conservan.

Hasta aquí el planteamiento no es muy diferente al de cualquier gobierno de la Restauración. Sólo que durante la monarquía, el nivel de competitividad electoral era mucho menor. Ese fue uno de los cambios que introdujo la llegada de la República, uno de los elementos no reconocibles que distorsionaban el tablero y las reglas que conocían los antiguos jugadores. La modernidad ligada a la política de masas, a las nuevas prácticas democráticas, a los intentos de aligerar el peso del caciquismo eran realidades nuevas, presentes junto a todos los viejos mecanismos en los que hemos reparado. El choque de ambos modos de actuar era lo lógico en una sociedad en cambio. Porque las transformaciones de este tipo no suelen ser radicales e inmediatas. Lo nuevo no desaloja, arranca y borra de pronto lo anterior, sino que habitualmente se da un período de transición y convivencia, en la que lo que nace y lo que permanece se reparten espacios, interactúan y se contagian.

La realidad político-social de la Segunda República no fue una excepción. Por ello, a pesar de todas sus propuestas novedosas y de sus rasgos de modernidad, es posible reconocer en sus prácticas electorales muchos de los vicios adquiridos que el nuevo sistema pretendía cambiar. Eso se hace especialmente visible en un período como el de las elecciones de 1936. ¿Por qué? Para empezar, la mayoría de los participantes en el proceso habían sido socializados políticamente en la etapa anterior. Sólo hay que reparar en un detalle revelador: las tres grandes magistraturas de la Segunda República (Presidencia de la República, del Consejo de Ministros y de las Cortes) estaban ocupadas en el momento

de la convocatoria electoral por tres viejos liberales. Niceto Alcalá Zamora, Manuel Portela Valladares y Santiago Alba eran tres *viudos de la monarquía*, tres políticos de larga trayectoria que ya habían sido diputados y ministros durante el reinado de Alfonso XIII. Y los dos primeros fueron los grandes impulsores de este proyecto electoral. Ambos mantenían intacta su lógica institucional, por lo que no resulta extraño que fuesen portadores de vicios adquiridos y actuasen en función de lo que conocían y de sus experiencias previas.

La cuestión es que el mundo ya no era exactamente igual a aquel en el que se habían iniciado políticamente. Por esa misma razón, tampoco los resultados que alcanzaron encajaban exactamente con sus previsiones, planes y deseos. Si el final perfecto según el guión previamente diseñado no estaba garantizado ni siquiera durante la Restauración, los nuevos factores que hicieron su entrada en la etapa republicana y que escapaban de la posibilidad de dirección de cualquier gobierno, convertían el resultado en algo incontrolable. Su esfuerzo de someter y ordenar todos los factores en juego podía ser inútil. Aunque como sucede con casi todo, tampoco la imprevisibilidad era absoluta.

Los viejos vicios caciquiles tan asimilados por la cultura liberal siguieron presentes pues, conviviendo con nuevas realidades más propias de un sistema democrático. Una convivencia que volvía más ineficaces las prácticas anteriores al disminuir las posibilidades de control. Lo que no impidió sus pequeñas cuotas de éxito. En este sentido, y en una especie de morir matando, su pervivencia se vio reforzada por el simple hecho de que las redes siguiesen activas y dispuestas a intentarlo. Esto empujaba a todos los jugadores, incluso a aquellos que en la teoría renegaban de estas dinámicas, a recurrir a ellas como mal necesario. Ya fuese para favorecer sus aspiraciones o, cuando menos, para evitar salir perjudicados al dejar la maquinaria del fraude local en manos de sus rivales.

Se decía en la introducción de este artículo que su pretensión era reconstruir el proceso electoral de febrero de 1936 desde la perspectiva de Manuel Portela Valladares, intentando averiguar cuál era su planteamiento, cómo lo desarrolló y cuál era su objetivo. La descripción detallada de las prácticas caciquiles, la recuperación del gobernador civil como pieza fundamental del engranaje y el conocimiento de los recursos que empleaban responden, en buena medida a la primera cuestión, el cómo. Pero para redondear la respuesta hay otro elemento que merece ser destacado: el hecho de que estas elecciones no respondieron a una convocatoria inesperada o improvisada, sino a un plan que empezó a fraguarse cuando menos en junio de 1935. Ocho meses, un plazo de preparación relativamente alto y cuya clave fue el elevado caudal de información que manejaba Portela. La encuesta que ordenó

desde su puesto de ministro de Gobernación cubrió cada elemento digno de tener en cuenta a la hora de analizar unas elecciones. Con ello intentó responder todas las preguntas que podían plantearse en la evaluación de cualquier cita electoral. Pero en lugar de hacerlo a posteriori, lo interesante es que se plantease previamente. El gran volumen de datos que recogía permitían reconstruir diferentes escenarios posibles, con sus repartos de poder, alternativas de fraude, escalas de fuerzas de los actores en danza, opciones de pacto desde el punto de vista de un partido de centro... Por ello parece evidente concluir que Portela aprovechó los resultados de la encuesta para preparar las elecciones en su doble versión de participante y de gobierno árbitro con vocación de manipular el juego. Eso podría ayudar a explicar decisiones estratégicas sobre presentación de candidaturas, composición de estas, designación de gobernadores, restitución de cargos locales, etc.

Por supuesto, información no fue sinónimo de infalibilidad. De nuevo hay que recordar que había elementos que ya no se podían controlar desde el Gobierno. Y tampoco parece baladí el tema del tiempo. Tanto el que transcurrió entre la encuesta y la celebración de las elecciones, como el que tuvo finalmente Portela como presidente del Consejo para hacer sus movimientos. Durante esos ocho meses que pasaron desde que el entonces ministro de Gobernación envió una circular secreta con preguntas sobre la política local hasta el 16 de febrero de 1936, el escenario político sufrió cambios y vaivenes (crisis del Partido Radical, acuerdo del Frente Popular, desavenencias entre los partidos de derecha...), que presumiblemente tuvieron su reflejo en el panorama local. Del mismo modo, el pontevedrés esperaba un margen mayor para poner en práctica su plan y que las diferentes estrategias de sus gobernadores civiles pudiesen dar sus frutos. Pero el adelanto de la convocatoria electoral hizo que la separación entre “siembra” y “cosecha” apenas superase las ocho semanas en el mejor o más extenso de los casos.

La otra pregunta que sigue pendiente desde las primeras páginas tiene forma de por qué. Una vez establecido el cómo. ¿por qué hizo Portela lo que hizo? ¿Cuál era el propósito final del proyecto electoral de febrero de 1936? A la luz de lo desgranado a lo largo del texto, mi conclusión es que su objetivo principal era debilitar la amenaza de violencia y polarización que se percibía de modo creciente en la política española. La solución, según creían tanto Portela como Alcalá Zamora, pasaba por atemperar la tensión de las Cortes con la presencia de un número de diputados de centro lo suficientemente amplio como para que pudiesen influir en las políticas que se decidiesen en el Parlamento, ejerciendo de bisagra, de fiel de la balanza que se inclinase a izquierda o a derecha en función del tema que se discutiese, pero siempre buscando el equilibrio. El primer paso era patrocinar un

partido desde el Gobierno que ocupase el espacio que el hundimiento del Partido Radical había dejado libre.⁴⁴ Pero más que un partido fuerte, lo que los dos presidentes deseaban era que lograsen su acta un número de diputados moderados lo más amplio posible, aunque perteneciesen a otras organizaciones. Por esa razón, en los cálculos de Portela entraban otras fuerzas, como la Lliga Regionalista, los galleguistas o los diferentes grupos republicanos de carácter moderado. Confiaba, además, en que se diese una especie de contagio, de modo que los partidos republicanos situados más a la izquierda y a la derecha buscasen alianzas dentro de ese arco en lugar de mirar a sus extremos. En estas cábalas también cabían los socialistas. Respecto a ellos, el deseo del portelismo era que dentro de la propia lucha de proyectos encontrados que vivía el PSOE, triunfases aquellos que sentían más afines, los partidarios de actuar dentro de la política parlamentaria.

El deseo de un Parlamento con un peso decisivo de este tipo de diputados es, por tanto, otra cuestión clave. Por ello, y aunque las decisiones que se fueron tomando desde el poder central buscaban engordar los resultados de sus propias candidaturas, no se vaciló a la hora de favorecer a aquellas fuerzas que creían que encajaban en ese proyecto. Y entre la República de la CEDA y la de un Frente Popular cuyo ritmo marcaran los partidos republicanos de Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio, no había dudas. Era necesario que hubiese un relevo, que no gobernase el partido de un Gil Robles rácano en su adhesión al régimen, al que Alcalá Zamora se había resistido a entregar el ejecutivo y contra el que Portela se había estrellado en más de una ocasión. La propuesta del Frente Popular hablaba de un gobierno de composición netamente republicana, aunque precisase de los votos de los partidos obreros.⁴⁵ Martínez Barrio insistía en ello. Y el político sevillano se mantuvo en comunicación directa con Portela de un modo constante durante toda la campaña. El objetivo deseado por el dúo presidencial era un gobierno de republicanos convencidos que entrasen dentro de las coordenadas prefijadas. Y un gobierno de los partidos republicanos de centro izquierda, con Azaña y Martínez Barrio en sus extremos, con el apoyo en el Parlamento de un grupo de diputados de centro más conservadores, que, en caso de que fuese necesario, pudiese tirar de ellos para compensar la presión de los extremos, se

44 Sobre el Partido Radical durante la Segunda República véase Nigel TOWNSON, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*. Madrid, Taurus, 2002; Nigel TOWNSON, “¿Una tercera vía? Política centrista durante la República”, Manuel ÁLVAREZ TARDÍO, Fernando del REY REGUILLO (ed.), *El laberinto...* op. cit., pp. 161-189.

45 Javier TUSELL, *Las elecciones...*, op. cit., pp. 352-359.

ajustaba a ese deseo. Finalmente, lo que el plan de febrero del 36 buscaba era anclar la República en las coordenadas de su proyecto de democracia.⁴⁶

Como ya se ha dicho repetidamente, la realidad republicana no era la del período dinástico y tanto la política como la sociedad eran demasiado dinámicas como para que cualquier intento de control pudiese dominarla por completo. ¿Quiere decir eso que el proyecto fracasó? Tampoco en esta ocasión la respuesta fue en blanco y negro. Es cierto que el sueño de los cien diputados de centro estuvo muy lejos de la realidad, pero la primavera del 36 se inició con un gobierno netamente republicano cuyo programa podría asumir prácticamente sin peros cualquier republicano moderado. Así que, en parte, el plan de los presidentes se cumplió y tomó forma siguiendo las guías de lo que habían intentado favorecer. ¿Quiere decir eso que el Frente Popular triunfó gracias al fraude electoral? Nadie podría defender que las elecciones estuvieron libres de manipulaciones y engaños ni tampoco que cada quien puso de su parte para favorecer sus intereses o los de sus patrocinados. Y en gran medida, especialmente en los territorios más reñidos, el control de las redes clientelares por parte de unos u otros contribuyó a que la elección se inclinase hacia el lado correspondiente. Sin embargo, esto no justifica las teorías conspirativas de ese sector de la derecha que se negó a aceptar el resultado. Que el reparto final de los escaños fuese desproporcionado tampoco admite discusiones. Sin embargo, más que fruto del fraude, esa desigualdad se debía a un sistema electoral sin sentido, sí, pero que era el mismo con el que la CEDA y el Partido Radical habían ganado en 1933.

Como cierre de este trabajo, me gustaría plantear la cuestión de la vocación democrática de Portela Valladares y de los viejos liberales con los que compartió intenciones y proyectos en esta etapa republicana. Su querencia por el clientelismo, el caciquismo electoral o su concepción elitista de la política, que han quedado patentes a lo largo de estas páginas, parecen poner en entredicho dicha vocación. Sin embargo, es justo reconocer que la cosmovisión liberal aportó a la política de la Segunda República otros ingredientes muy beneficiosos para una cultura cívica. Cuestiones como la cultura del pacto, la no patrimonialización del poder, el respeto por el resultado final de una elección, la convicción de que los cargos se ganaban y se perdían... Su gusto por la búsqueda del consenso y los espacios para el acuerdo también se puede observar en el proceso retratado en este texto. En mi opinión, su mayor aportación a la escena política de los años 30 fue la apuesta por la convivencia parlamentaria, la creencia de que la solución de los conflictos se lograba a partir de la negociación y su natural rechazo por la

46 Leandro ÁLVAREZ REY, "Estudio preliminar", Diego MARTÍNEZ BARRIO, *Palabra de republicano*, Sevilla, ICAS (Instituto de la Cultura y las Artes), 2007.

violencia. Una visión que chocaba con las dos alternativas que llegaban desde los extremos y que se mostraban combativas con el sistema, apostando por otros mecanismos de legitimidad. La reacción y la revolución, con su dosis de intolerancia y su fascinación creciente por la violencia fueron boicoteando las distintas apuestas pacíficas de quienes se movían por mares intermedios e intentaban integrarse en el sistema.

Por tanto, el escenario político en el que se desarrolló este proceso estaba tremendamente fragmentado y en él convivían diversos proyectos de democracia. Uno de ellos, el de estos viejos liberales, que se encuadraba dentro de las coordenadas de la democracia parlamentaria. Finalmente, la ecuación se resuelve con una consideración que despeja las incógnitas de la aparente contradicción. Pese a su concepción elitista o su querencia por el clientelismo, Portela Valladares y sus afines son demócratas en construcción. Tanto por su identidad política como por su actuación. El germen de la democracia había arraigado en ellos y su cultura ofrecía los elementos necesarios para que una práctica continuada dentro de un sistema democrático acabase por consolidar este proceso. La historia de las democracias occidentales ofrece paralelismos valiosos que justifican este convencimiento sin caer en un ejercicio de historia virtual. En su contra jugaba la lentitud que mostraron para adaptarse a la nueva situación y, especialmente, la pérdida de interés que el discurso parlamentario sufría frente al auge creciente de la violencia y sus partidarios. El golpe de Estado de julio de 1936 terminó de dibujar un escenario para cuya brutalidad no estaban preparados.⁴⁷

En conclusión, las elecciones del 36 fueron para Portela una apuesta por consolidar la República en la cultura del pacto y la negociación, de profundizar en su cultura democrática, pese a la paradoja de tirar del fraude como punto de partida. Rasgos de una política todavía elitista que intentaba definirse y encontrar su manera de estabilizar un proyecto democrático en construcción. Pese a la fragmentación de un espacio donde convivían diversos conceptos de democracia (más populares o elitistas, más legalistas o rupturistas) que buscaban la manera de plasmarse, la posibilidad de que un sistema democrático cuajase finalmente en la España de los años 30, contaba con elementos consistentes para convertirse en realidad. Una realidad que no estaba, ni mucho menos, predestinada a desembocar en una guerra.

47 Fernando del REY REGUILLO, "Reflexiones sobre la violencia política en la II República española", Diego PALACIOS y Mercedes GUTIÉRREZ (eds.), *Conflicto político, democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 17-97.